

22 de agosto 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N° 160-08-19

SESIÓN ORDINARIA: 14-08-19 FECHA: 7 de agosto 2019 ARTICULO: VIII
REF: CNE-DE-OF-0359-19 /CNE-UGPR-OF-1019-19

Señor

Gilberto Monge Pizarro

Alcalde

Municipalidad del Cantón de Mora

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°160-08-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado Estudios Básicos y Complementarios para el Diseño del puente Vehicular y las Obras Conexas sobre La Quebrada Honda, Ruta Cantonal 1-07-002-00. Provincia, San José, Cantón de Mora, Distrito Colón.
2. Se designa a la Municipalidad de Mora como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-094-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Junta Directiva

–MP por un monto de ₡14.598.000,00 (catorce millones quinientos noventa y ocho mil colones exactos).

4. Se otorga a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*